

INVERSIONES INTERNACIONALES S.A. "VERINSA"

RUC No. 0990720010001
GUAYAQUIL - ECUADOR



Guayaquil Junio 25 del 2018

Señora Abogada
Mary Del Rocío Bowen Cedeño
Ciudad.

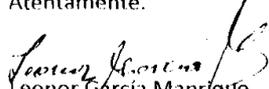
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía INVERSIONES INTERNACIONALES S.A VERINSA celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla a usted GERENTE GENERAL de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS ,con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted ejercerá de manera individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía.

La compañía anónima INVERSIONES INTERNACIONALES S.A VERINSA, se constituyo el 27 de Noviembre de 1984 mediante escritura pública autorizada por la Notaria del Cantón Guayaquil, Dra. Norma Plaza de García e inscrita en el Registrador de la Propiedad de Santa Elena el 14 de Diciembre de 1984, la Compañía reformo sus estatutos por aumento de Capital mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Piero Aycart Vicenzini el 14 de Octubre de 1988, la Compañía reforma sus Estatutos por aumento de Capital mediante Escritura Pública, otorgada ante el Notario Abogado Ernesto Tama Costales el 27 de Diciembre de 1990 inscrita en el Registrador de la Propiedad de Santa Elena el 12 de Mayo de 1991.

Atentamente.


Leonor García Manjique
Presidente de la junta General

Acepto el cargo de Gerente General de la compañía INVERSIONES INTERNACIONALES S.A según consta en el nombramiento que antecede.-Guayaquil, Junio 25 del 2018.


Mary Del Rocío Bowen Cedeño
I.C.No 0906061353
Nacionalidad Ecuatoriana.

N° TRAMITE: 55955-0041-9
DOCUMENTO: Nombramiento
27/08/18 21:5



Razón de Inscripción de Repertorio:2018-173

01 0000 0000 00

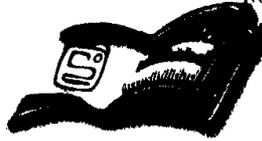
- 0 En esta fecha, Cinco de Julio de Dos Mil Dieciocho, queda inscrito el presente
- 1 instrumento público de: **NOMBRAMIENTO** (Referencia 1), con la partida Número
- 2 Ochenta y Siete(87) del libro de **NOMBRAMIENTOS**, tomo 2, folios 529 a 540,
- 3 celebrado entre los siguientes intervinientes: (**INVERSIONES INTERNACIONALES**
- 4 **S.A. VERINSA** en calidad de **COMPAÑÍA**); en la calidad de Representante(s)
- 5 **Legal(es): (BOWEN CEDAÑO MARY DEL ROCIO con el cargo GERENTE GENERAL)...**

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de esta razón lo invalida. Santa Elena, jueves, 05 de julio de 2018

JMALAVE



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DE SANTA ELENA



Repertorio: 2018
Gloria Isabel Almaraz Pantoja
Firma de la Registradora



Dirección: Calle Olmedo entre Guayaquil y 24 de Mayo esquina Telf: (04) 2-943-446

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN LA LIBERTAD EN ATRIBUCIÓN A LA FACULTAD CONFERIDA EN EL ART. 18, NUMERAL 5 DE LA LEY NOTARIAL, DOY FE Y CERTIFICO QUE EL(LOS) PRESENTE(S) DOCUMENTO(S) ES(SON) FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, EL(LOS) MISMO(S) QUE UNA VEZ QUE ME FUERA ENVIDADO FURON DEL/O AL INTERESADO/A LA LIBERTAD.

[Signature]
AB. Marcela Mendez
EL NOTARIO



Factura: 001-005-000017958



20180901063C02947

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20180901063C02947

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CARTA DE RENUNCIA y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 20 DE AGOSTO DEL 2018, (14:55).

NOTARIO(A) JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA
NOTARÍA SEXAGESIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

